

ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, y a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones al pliego de cláusulas:

**Objeto:** Gestión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar.

**Tipo de licitación:** 10.500.000 pesetas, IVA incluido, siendo el tipo máximo de licitación y no admitiéndose propuestas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez años.

**Fianzas:** Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en horario de nueve a catorce horas y durante los trece días naturales siguientes al de la publicación del extracto del pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Preidencia.

**Criterio de selección:**

1. Estudio propuesta para la prestación del servicio.
2. Mejoras independientes del servicio objeto de esta concesión.
3. Experiencia en este tipo de servicio.
4. Trayectoria profesional y solvencia económica.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar, con expresa aceptación del pliego de cláusulas particulares, declara su voluntad de participar en el concurso convocado, ofreciendo ejecutar dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monóvar, 8 de enero de 1996.—El Alcalde.—2.751.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines.

**Objeto:** La contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento integral de los núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, que incluirá el mantenimiento, alimentación, asistencia técnico-veterinaria, vigilancia y conservación de la obra civil y de la jardinería de los núcleos zoológicos dependientes del Servicios de Obras, Parques y Jardines.

Igualmente, las empresas licitadoras se comprometerán, caso de ser adjudicatarias, a la ejecución, a su costa, de las obras de remodelación del Parque Norte de Espinardo consistentes, como mínimo, en ejecutar el proyecto que figura en el expediente base de la convocatoria, por importe de 24.851.076 pesetas.

**Precio:** Se fija un precio anual, a la baja, de 36.500.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro años, prorrogable de año en año, sin que la duración total del contrato,

incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

**Clasificación exigida:**

De Servicios: Grupo III, subgrupo 5, categoría a.

De obras: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Garantía provisional:** 730.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 1.460.000 pesetas.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá constituir una garantía para responder de la ejecución del proyecto de obras de remodelación durante un plazo de garantía de un año, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto a que ascienden las mismas (994.043 pesetas).

**Presentación de proposiciones:** Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar:** La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340 y fax 22 03 22.

**Oferta:** Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., de ....., de 19 ....., en nombre propio (o en representación de .....) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., del día ....., de ....., 19 ....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la contratación del mantenimiento integral de núcleos zoológicos del Servicio de Obras, Parques y Jardines, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete, caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la prestación del servicio en el precio anual de ..... pesetas. Igualmente se compromete a la ejecución totalmente a costa de la empresa del proyecto de remodelación del Parque Norte de Espinardo, y a ejecutarlo en el plazo de ....., a contar desde la formalización del contrato.

Se acompaña en el sobre B la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de diciembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—2.745.

#### Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Playa Serena, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización

de Playa Serena, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Playa Serena (primera fase).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 205.395.673 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.00 del presupuesto general en vigor.

V. **Garantía provisional:** Será el 2 por 100 del presupuesto del contrato y asciende a 4.107.913 pesetas.

VI. **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

VII. **Presentación de proposiciones:** Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), de las nueve a las catorce horas.

VIII. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar, en acto público, el quinto día hábil siguiente a la apertura de proposiciones, a las once horas.

IX. **Modelo de proposición:** Recogida en la cláusula XXVI del pliego de cláusulas y que es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., (conforme acreditado con poder bastante), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de reposición y mejora de la infraestructura de Playa Serena (primera fase), se compromete a ejecutarlas atendiendo a los criterios objetivos de adjudicación en las siguientes condiciones:

Precio ..... pesetas.  
Calidad de materiales .....  
Plazo de ejecución: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Roquetas de Mar, 11 de enero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—2.701.

#### Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la que se anuncia la contratación de las obras de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y acuerdo municipal plenario de 27 de noviembre de 1995, y finalizado el periodo de exposición pública, se anuncia la licitación del concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la obra de reposición de infraestructura de la urbanización de Roquetas de Mar, primera fase, conforme el siguiente contenido:

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la ejecución de las obras de reposición y mejora de la urbanización de Roquetas de Mar (primera fase avenida del Mediterráneo y paseo del Mar).

II. **Duración del contrato:** Las obras deberán ser entregadas dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

III. **Tipo de licitación:** El presupuesto del contrato que sirve de base de licitación y que asciende a 199.982.512 pesetas.

IV. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida presupuestaria 4.3.2.611.01 del presupuesto general en vigor.